

2/12/65

5

Querido Don Iñaki:

Enhorabuena. Que Le Monde publicar ayer su texto, aunque no sea completo, es un triunfo. Le felicito de veras. Lo hace usted muy bien.

Por correo aparte le envío, dirigido a Ojaaguren, el Boletín Oficial de Pamplona, donde se publica la Circular del Arzobispo por la cual prohíbe a los sacerdotes que viajen al extranjero sin su permiso y pide a la autoridad civil que les retenga el pasaporte.

De no verlo, es como para no creerlo. Pero ahí va el Boletín. Guardelo bien. No tengo otro. Pienso que lo retirarán de la circulación. Claro que se lo envío para que lo utilice a su arbitrio, y si en esa utilización hay que ponerlo en mejores manos, Dios sea alabado.

Le incluyo también el texto francés que han preparado en Iruña, con algunos comentarios que han dirigido a Informations Catholiques Internationales y a Témoignage Chrétien.

No dirá usted que no es éste un bebón de primera calidad. Este arzobispo entrará con zancos en el cielo, pero ¡San Pedro!, es negado de veras.

Otra cosa, para cuando tenga tiempo y humor. E.B.B., con motivo del año centenario de Sabino, prepara un agiornamiento del P.N.V. y me pide un anteproyecto de programa que renove, rejuvenezca y ponga al día el Partido en los terrenos social y económicos, político y religioso, cultural y humano. Yo querría llevar a conocimiento de aquellos señores algo que no fuera elaboración de gueto, algo que llevara aire de la calle. ¿Quiere usted darme algunas ideas?

Biotzes

Me he permitido enviar copia de su nota sobre Montserrat a Don Alberto, que está en Donibane como sabe usted. Me ha contestado agradeciendo el envío y esperando complementos.

1.º Los dominicanos deciden crear casa en Barcelona en triple fin: intelectual, litúrgico y laboral (para pasar la vida esto último). Se rinden opiniones. El Coadjutor pide visita al Abad Sabiano. Este pide voyan al fuesal de los Cistercienses (timido y "empresari mita") y a Dom. Lefebvre. El primero al volver, se ve en Autumnelli y le "cuenta". Autumnelli "aprovecha" la ocasión y manda al del Cister en visita oficial. Al regreso de este (marzo 1965) prepara Autumnelli un decreto, fue tiene dos partes: 1.ª positiva: reformar estudios, si, pero lentamente y con doctrina segura; 2.ª medicinalis; en monasterio se da doctrina a veces errónea, otras insegura y antiguas. Crise - crisis, destrucción de profesores. El fue no acepta, puede cambiar de casa y hasta secularizarse. Les ayudara en esto Autumnelli. 9 frailes no aceptan y se van a otras casas. P. Lobo a Milán, y a Conat (cerca de Pespiquan) 2 a Paris. Los otros dos no han elegido.

Consecuencias secundarias: suspensión de "colloquios" prohibición de publicar en DOC (Documentarium

Holandesa Católica) en oficinas en Roma y de cuya sesión en español me ocupo yo, un interesante trabajo preparado por los P. P. Lobo, Mundó y Villameor. La prohibición vino por teleprama. Luego un fraile verbalmente se explicó (muy "diplomático"). Se publicaron los trabajos. Confidencialmente W.K.

La información la tengo de primera fuente.

Roma 25/11/65

Nota de Don Iñaki de Azpiazu

Los de Montserrat deciden crear casa en Barcelona con triple fin: intelectual, liturgico y laboral (para ganarse la vida este último). Se dividen opiniones. El coadjutor pide visita al Abad Sulismo. Este pide vayan al General de los Cistercienses (tímido y congregacionista) y a Don Lefebre. El primero, al volver, se ve con Antoniutti y le "cuenta". Antoniutti "aprovecha" la ocasión y manda al del Cister en visita oficial. Al regreso de éste (Marzo 1965) prepara Antoniutti un Decreto, que tiene dos partes: Primera, positiva: reformar estudios, sí, pero lentamente y con doctrina segura; Segunda, medicinal; en Montserrat se da doctrina a veces errónea, otras insegura y ambigua. Consecuencia, destitución de profesores. El que no acepta, puede cambiar de casa y hasta secularizarse. Les ayudará en esto Antoniutti.

Nueve frailes no aceptan y se van a otras casas. P. Lobos a Milan, cuatro a Courat (cerca de Perpignan), dos a Paris, los otros dos no han elegido.

Consecuencias secundarias: Suspensión de "colloquius"
Prohibición de publicar en DOC (Documentación Holandesa Católica) con oficinas en Roma y de cuya sección en español me ocupo yo, un interesante trabajo preparado por los PP. Lobo, Mundo y Villanueva. La prohibición vino por telegrama. Luego, un fraile, verbalmente, se explicó (muy "diplomático"). Se publicarán los trabajos.

Cordialmente

Iñaki

La información la tengo de primera mano